



Jumilla 21 de
octubre de 1831
Doy fe =
Bern. [Signature]

de la cantidad que se expresa al margen, dispondrán VV. se verifique su entrega al Sr. Secretario de la Comision, recogiendo recibo de dicha cantidad en el termino preciso de ocho dias, incluyendo la citada suma en el primer presupuesto y repartimiento que se ejecute por deficit de Propios, sino fuese reintegrada, para su abono en las cuentas correspondientes al presente año; dándome VV. aviso del recibo de esta.

Dios guarde á VV. muchos años. Murcia 23 de
Octubre de 1831.

Gabriel Gonzalez
Maldonado y C.ª

[Signature]

Sres. Presidente y Ayuntamiento de Jumilla.

Tomás Fernández Martínez
Muñoz [Signature]

Pedro Bernabé [Signature]

Nota: Como a continuacion la orden que se cita en el proximo particular del anterior año. Jumilla treinta y uno del referido mes, y año doy fe =

